



La Conferencia Episcopal apuesta por la cultura del Compliance

Los programas de cumplimiento normativo colocarían a la Iglesia española en una posición ejemplar en la sociedad

Según dice la [nota de prensa](#) distribuida ayer a los medios de comunicación después de la [Comisión Permanente](#) de esta semana, “los obispos han recibido información sobre la necesaria puesta en funcionamiento de las políticas de cumplimiento (Compliance) en las instituciones de la Iglesia. **Juan Murguía, miembro del Comité de Gobierno corporativo de la OCDE**, explicó las implicaciones que tienen estas políticas y el modo más adecuado de ponerlas en funcionamiento, tanto en la Conferencia Episcopal como en las diócesis”.

Al margen de que el apellido de quien intervino está mal escrito en la nota de prensa, la participación como invitado de Juan Munguira, ([juanmunguira.com](#)) tuvo intervención que sorprendió a no pocos de los obispos presentes por varias razones.

Este destacado economista, que ha llegado a la conferencia episcopal de la mano del Presidente de la Conferencia Episcopal Española, cardenal [Juan José Omella](#), había participado ya anteriormente en unas Jornadas organizadas por el Servicio Jurídico Civil sobre este tema que está de moda.

Posición ejemplar de la Iglesia

Otra muestra fue el reciente [Foro Palabra](#) sobre programas de cumplimiento normativo (Compliance) en entidades eclesíásticas, a cargo de fue **Alain Casanovas**, responsable de servicios de Legal Compliance en KPMG España. Por cierto que uno de los grandes especialistas españoles en esta materia es el profesor de la Universidad de Navarra, **Diego Zalbidea**.

La intervención de Juan Munguira produjo un entusiasta debate en los miembros de la Permanente. Desde los que se preguntaban si **esta normativa se puede aplicar a la Iglesia**, Conferencia Episcopal y diócesis, hasta lo que se mostraron entusiastas de un desarrollo del Compliance que **coloque a la Iglesia en una posición ejemplar en la sociedad**.

Medios de comunicación eclesiales

Otra cuestión, a la que se hizo alusiones en varios momentos, fue el grado de aplicación de esta normativa a las empresas en las que la Conferencia Episcopal y las diócesis son **accionistas mayoritarios**.

En la mente de todos está la situación del cumplimiento de esta normativa en la nueva sociedad creada para gestionar los medios de comunicación, Ábside. Cuestiones que no se pudieron responder en ese momento.

Lo que quedó claro, después de una intervención de Murguira, que sorprendió también por algunas referencias a otras cuestiones de actualidad como los casos judiciales de la archidiócesis de Madrid, es que la Conferencia Episcopal va seguir apostando y trabajando por la cultura del Compliance en sus instituciones y empresas. **Un objetivo de la presidencia del cardenal Omella**.

